



VII LEGISLATURA NÚM. 216

24 de julio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

7L/PE-0127 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyecto de cooperación en África y América en 2007, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 4

EN TRÁMITE

7L/PE-1674 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de cooperación en América en 2008, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-1675 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de cooperación en África en 2008, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-1676 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas de la electromedicina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PE-1677 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PE-1678 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Residencia de Mayores de El Aceitún en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-1679 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencia de pesca profesional en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PE-1680 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las tarifas aplicadas en los puntos de primera venta, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PE-1681 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción de los productos pesqueros de la acuicultura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PE-1682 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Diploma de Técnico Especialista en Cultivos Marinos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PE-1683 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción y comercialización de productos pesqueros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

7L/PE-1684 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre Proyectos del Instituto Tecnológico de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-1685 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-1686 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas en los PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-1687 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-1688 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas en ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-1689 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de la acogida temprana y el refuerzo de tarde en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-1690 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la acogida temprana y el refuerzo de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-1691 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda al inquilino en alquiler en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1692 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda de alquiler al arrendador en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1693 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre legalización de granjas agrícolas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

CONTESTACIONES

7L/PE-1140 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 02613601 referido a equipamiento de puertos IFOP en La Graciosa de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: ampliación.

Página 12

7L/PE-1399 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el plan de infraestructuras turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 15

7L/PE-1463 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre coordinación con la Fiscalía de Menores respecto a las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-1464 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos para cumplimiento de medidas a menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-1482 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a jóvenes para la compra de vivienda en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

7L/PE-0127 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto de cooperación en África y América en 2007, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 109, de 19/12/07.)
(Registro de entrada núm. 3.936, de 2/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto de cooperación en África y América en 2007, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PE-1674 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación en América en 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.954, de 6/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación en América en 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación en América y su cuantía económica se han impulsado en 2008 desde el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 2 de julio 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1675 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación en África en 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.955, de 6/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación en África en 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación en África y su cuantía económica se han impulsado en 2008 desde el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 2 de julio 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1676 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas de la electromedicina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.965, de 7/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas de la electromedicina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- *¿Cuántos son los especialistas que se ocupan de la electromedicina en la isla de La Gomera?*
- *¿Cuál es el tiempo que se dedica a la misma?*
- *¿Cuáles son los honorarios que perciben por la atención de la misma?*
- *¿Cuál es la situación laboral y titulación de las mismas?*

Canarias, a 1 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-1677 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.966, de 7/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad terminar la obra y poner en marcha el Centro de Salud de Playa San Juan, en el término municipal de Guía de Isora, antes de la llegada del último trimestre del año en curso?

Canarias, a 2 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1678 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Residencia de Mayores de El Aceitún en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.983, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Residencia de Mayores de El Aceitún en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en que se encuentra el expediente de construcción de la Residencia de Mayores de El Aceitún, en Gran Tarajal, municipio de Tuineje?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1679 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre licencia de pesca profesional en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.984, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre licencia de pesca profesional en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas en posesión de licencia de pesca profesional en 2008, distribuidas por islas y Cofradías?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1680 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas aplicadas en los puntos de primera venta, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.985, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas aplicadas en los puntos de primera venta, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las tarifas aplicadas en los puntos de primera venta, especificando las diferencias existentes si las hubiera, así como las diferencias por especie, y el organismo y fechas en las que fueron aprobadas?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1681 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre promoción de los productos pesqueros de la acuicultura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.986, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre promoción de los productos pesqueros de la acuicultura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son acciones desarrolladas por su consejería para la promoción de los productos pesqueros derivados de la acuicultura en los años 2008 y 2009?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1682 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Diploma de Técnico Especialista en Cultivos Marinos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.987, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Diploma de Técnico Especialista en Cultivos Marinos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos canarios y cuántos de otras Comunidades Autónomas españolas recibieron el Diploma de Técnico Especialista en Cultivos Marinos en el Máster organizado por el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1683 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre promoción y comercialización de productos pesqueros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.988, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre promoción y comercialización de productos pesqueros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuántas ferias ha intervenido su consejería para la promoción y comercialización de productos pesqueros durante el 2008?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1684 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre Proyectos del Instituto Tecnológico de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.989, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre Proyectos del Instituto Tecnológico de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los Proyectos del Instituto Tecnológico de Canarias en Fuerteventura?

Canarias, a 22 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1685 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.990, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que han solicitado para el curso 2009-2010 PCPIs especificando tipo de programas, isla y centros?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1686 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre plazas en los PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.991, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre plazas en los PCPIs para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta

a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a los que se les ha concedido plaza para el curso 2009-2010 en los PCPIs, especificando programa e isla, y centro?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1687 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.992, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que han solicitado ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, especificando ciclo, centro e isla?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1688 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre plazas en ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.993, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre plazas en ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a las que se les ha concedido plaza en ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, especificando ciclo, centro e isla?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1689 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre contratación de la acogida temprana y el refuerzo de tarde en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.994, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GPSocialista Canario, sobre contratación de la acogida temprana y el refuerzo de tarde en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué empresa en la isla de La Palma se le ha contratado la acogida temprana y el refuerzo de tarde? Especificando condiciones de contratación (dinero que se le paga), dueños de la empresa.

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1690 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana y el refuerzo de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.995, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana y el refuerzo de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- ¿Cuántos centros llevan la acogida temprana y el refuerzo de tarde por empresa?
- ¿Cuántos por las AMPAS?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1691 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayuda al inquilino en alquiler en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.996, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayuda al inquilino en alquiler en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han cursado para la ayuda al inquilino en alquiler en los años 2008, 2009 en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1692 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayuda de alquiler al arrendador en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.997, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayuda de alquiler al arrendador en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas han sido concedidas para ayuda de alquiler al arrendador en los años 2008, 2009, en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1693 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre legalización de granjas agrícolas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.006, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre legalización de granjas agrícolas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de legalización de granjas agrícolas se han tramitado en Fuerteventura desde la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo?

Canarias, a 1 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

CONTESTACIONES

7L/PE-1140 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 02613601 referido a equipamiento de puertos IFOP en La Graciosa de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 161, de 28/5/09.)

(Registro de entrada núm. 3.963, de 6/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.5.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 02613601 referido a equipamiento de puertos IFOP en La Graciosa de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO 02613601 REFERIDO A EQUIPAMIENTO DE PUERTOS IFOP EN LA GRACIOSA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2008,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008, (Ley 14/2007 de 27 de diciembre de 2007), aparece consignado bajo la denominación del PILA 02.6136.01 “Equipamiento de Puertos IFOP La Graciosa” un crédito de importe de 230.755,00 euros, en el subconcepto 602.00 “obras”.

Para facilitar la gestión presupuestaria del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) que cofinancia estas actuaciones, se incluye anualmente en la Ley de Presupuestos, en las vinculaciones específicas (art. 10.3 d) de la Ley 14/2007), que los créditos consignados en el programa 714I de los capítulos 4, 6 y 7 de la sección 13, servicio 09, cofinanciados con el Instrumento Financiero de Ordenación de la Pesca (IFOP), serán vinculantes a nivel de sección, servicio,

programa y capítulo, lo que significa, a efectos prácticos, que todos los créditos cofinanciados por el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) en el capítulo VI funcionan como un todo, de forma tal que los créditos, todos, fluyen, en función de la demanda entre los diferentes proyectos de inversión del capítulo VI.

Advertido lo anterior la Viceconsejería de Pesca, no realizó actuación alguna con cargo a esa aplicación presupuestaria en 2008 en La Graciosa, por entender que esa cofradía está convenientemente atendida, y no precisa con urgencia actuaciones nuevas, como lo acreditan las diversas actuaciones que se han acometido en los últimos ejercicios por importe global de más de dos millones de euros –véase anexo–, por lo que los créditos consignados en esta aplicación (la 02.6136.01) o se destinaron a otras obras para el sector pesquero.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.



ANEXO DE INVERSIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE PESCA EN LA GRACIOSA EN EL PERIODO 2002-2008

EJERCICIO	F.F.	OBJETO INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
2009	C.A.C.	REALIZACION DE LA REVISION DE LA GRUA QUE SE TRASLADO DESDE LA GRACIOSA AL COTILLO, T.M. DE LA OLIVA, ISLA DE FUERTEVENTURA.	13.450,00
2007	C.A.C.	CONTRATACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, DEL SERVICIO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE Y MONTAJE DE LA GRUA PARA 5 TONELADAS DESDE EL PUERTO DE CALETA DE SEBO (LA GRACIOSA), A EL COTILLO EN FUERTEVENTURA.	24.220,00
2006	C.A.C.	CONSTRUCCION DE UNA CASETA PARA GAS-OIL SITUADA EN LA ISLA DE LA GRACIOSA, T.M. DE TEGUISE (ISLA DE LANZAROTE).	17.541,26
2006	C.A.C.	REALIZACION DE LA ADAPTACION A LA NORMA SANITARIA EN EL REFUGIO PESQUERO DE LA GRACIOSA, T.M. DE TEGUISE (LANZAROTE).	25.726,64
2005	C.A.C.	IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL NUCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA (CALETA DE SEBO, T.M. DE TEGUISE), LANZAROTE.	8.969,63
2005	C.A.C.	"REPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL PÓRTICO AUTOMOTOR DE LA GRACIOSA" TEGUISE	45.540,00
2005	C.A.C.	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LAS CAMARAS FRIGORIFICAS DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE LA GRACIOSA, T.M. DE TEGUISE (LANZAROTE).	11.782,68
2005	C.A.C.	MEJORAS EN ACOMETIDA E INSTALACION DE FONTANERIA EN EL EDF. DEL NUCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA, TEGUISE (LANZAROTE).	15.195,73
2005	C.A.C.	MEJORA EN INSTALACION ELECTRICA DE FUERZA EN ZONA DE VARADA Y SANEAMIENTO DE GRIETAS EN PARAMENTOS VERTICALES DEL EDF. DEL NUCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA, TEGUISE (LANZAROTE).	20.687,71
2004	C.A.C.	REALIZACION DE MEJORAS EN LAS CAMARAS FRIGORIFICAS SITUADAS EN EL EDF. DEL NUCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA (TEGUISE).	11.860,80
2004	C.A.C.	MEJORAS EN EL EQUIPO FRIGORIFICO DE LA CAMARA Nº 6 DEL TUNEL DE CONGELACION UBICADO EN EL NUCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA (TEGUISE - LANZAROTE).	11.787,03
2003	C.A.C.	"REALIZACION DE ESTUDIO DEL OLEAJE EN EL PUERTO DE CALETA DEL SEBO (LA GRACIOSA)".	9.600,00
2003	C.A.C.	ACCESO A LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALERA EN LA PARTE POSTERIOR, IMPERMEABILIZAR DICHA CUBIERTA, COLOCACIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO MARINO EN EXT. Y SALA DE MÁQUINAS Y PAVIMENTO, EN NÚCLEO PESQUERO LA GRACIOSA-TEGUISE-LANZ	27.552,82
2003	C.A.C.	OBRA CIVIL DE MEJORAS EN EL EDIFICIO DEL NÚCLEO PESQUERO DE LA GRACIOSA T.M. TEGUISE-LANZAROTE	17.022,34
2003	C.A.C.	LINEA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION Y CENTRO TRANSFORMACION PARA SUMINISTRO EN BT. A PANTALANES EN EL PUERTO DE CALETA DE SEBO-LA GRACIOSA-TEGUISE-LANZAROTE.	5.309,41
2002	C.A.C.	ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR DE AIRE DE ALTA PRESIÓN PARA LA GRACIOSA.	12.003,60
2002	I.F.O.P.	REORDENACION PESQUERA PUERTO DE LA GRACIOSA.	1.927.631,77
TOTAL 2002-2008			2.205.881,42

7L/PE-1399 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el plan de infraestructuras turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 14/5/09.)

(Registro de entrada núm. 3.939, de 2/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el plan de infraestructuras turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones han sido

La Palma

Plan de Calidad Turística Los Llanos de Aridane

Plan de Calidad Turística de Breña Baja

Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de La Palma

Acondicionamiento y Embellecimiento de las calles: Ramón Y Cajal, Ángel y Fdez. Taño, en el casco histórico de Los Llanos de Aridane.

Parque de Ocio y Naturaleza en San Antonio del Monte (Garafía)

Subv. nominada al Ayuntamiento de Tazacorte para la financiación de honorarios del proyecto “Acondicionamiento y Urbanización espacios públicos anexos al Pto. Viejo. (Tazacorte)

Obra “Acondicionamiento y Urbanización espacios públicos anexos al Pto. Viejo. (Tazacorte)

Centro Multiusos (Santa Cruz de La Palma)

Plan de Dinamización Turística de Barlovento

Plan de Dinamización Turística de Breña Alta

La Gomera

Restauración Casa de Colón, San Sebastián de la Gomera
Redac. Proyecto industrial y telecomunicaciones de la Casa de Colón

Dirección Facultativa “Restauración Casa de Colón”

Dirección ejecución, proyecto industrial, telecomunicaciones y coordinación seguridad y salud Casa de Colón

Acond. y equipamiento Casa Lugo, Agulo (lotes 1,2,3,4,7)

Acond. Y equipamiento Casa Los Herrera, Hermigua (lotes 1,2,3,4)

Honorarios estudio geotécnico “Hotel Rural Imada”, Alajeró

Honorarios estudio geotécnico “zona recreativa Juego de Bolas”, Agulo

Subv. Ayto. Valle Gran Rey “Redacción Proyecto Mirador El Santo”

Acond. Y equipamiento Casa Herrera, Hermigua (lotes 5,6)

Acond. Y equipamiento Casa Lugo, Agulo (lotes 5,6)

Zona Recreativa y Centro de Información en “Juego de Bolas”, TM de Agulo

Conclusión Mirador El Santo, TM de Valle Gran Rey

Hotel Rural Imada, Alajeró

Acondc. Casa de los Pérez, Agulo

Acondicionamiento Centro Artesanal de Vallehermoso

El Hierro

Redacción proyecto acondicionamiento acústico Sala Congresos y Audiciones La Peña

Redacción proyecto ingeniería eléctrica Sala Congresos y Audiciones La Peña

Redacción proyecto contraincendios Sala Congresos y Audiciones La Peña

Redacción proyecto climatización Sala Congresos y Audiciones La Peña

Redacción proyecto Sala Congresos y Audiciones La Peña

Asistencia técnica dictamen geotécnico de la obra “Sala de Congresos y Audiciones La Peña”, Valverde

Asistencia técnica dictamen geotécnico de la obra “Sala de Congresos y Audiciones La Peña”, Valverde

Subv. Cabildo Insular para la ejecución de cinco actuaciones

Subv. Cabildo Insular para la actuación “Señalización Turística Parque Rural de Frontera

Convenio Planes de Excelencia y Dinamización Turística y otras actuaciones turísticas

Sala de Congresos y Audiciones Mirador de la Peña

Subv. Cabildo Insular para Dirección Técnica Sala Congresos y Audiciones La Peña y II Fase Complejo medioambiental

Árbol Garoé y Parque Ganadero de San Andrés

II Fase Finalización Acond. Parque Público La Maceta

Tercera Fase Señalización Turística Isla de El Hierro

Mejora Faro de la Orchilla

Tenerife

Subv. Cab. De Fuerteventura Plan de Choque de zonas turísticas de Fuerteventura, que abarca:

– Escultura FOBOS de la serie Juegos de Viento– Fuerteventura”

– Redacción y ejecución del Proyecto “Paseo peatonal El Granillo-Costa Calma”, Pájara

Electrificación en Tiscamanita – Tuineje

Subv. Ay. De La Oliva para. Plan de Choque zonas Tcas. (Fuente Plaza de la Iglesia; Rehab. Carril bicis en Corralejo; Pav. Calle Los Aljibes; Pav. C/ Generalísimo

Lanzarote

Redac. Proyecto Instalaciones de servicios Islote de La Fermina

Redac. Proyecto Rehabilitación Islote de La Fermina

Redac. Proyecto suministro media tensión y centro transformación Islote la Fermina

Consultoría y asistencia para la dirección facultativa de las obras “Acond. Accesos a la Ermita de Dolores”, Tinajo

Asistencia tca. Redacción proyecto “acond. Márgenes ctra. LZ-46 y LZ-56 Accesos Ermita de los Dolores”, Tinajo

Asistencia tca. Dirección estudio seguridad y salud “Rehabilitación del Islote de la Fermina”, Arrecife (50%)

Asistencia tca. Dirección de la obra “Rehabilitación del Islote de la Fermina” Arrecife (50%)

Accesos Ermita de Dolores, Tinajo

Acondicionamiento medioambiental Puerto del Carmen, Tías

Acondicionamiento medioambiental Costa Tegui

Subvención Cabildo Insular para acond. Y rehabilitación Los Jameos

Rehabilitación Islote de La Fermina, Arrecife

Rehab. Casa de la Cultura Agustín de la Hoz, Arrecife

Acondicionamiento medioambiental Playa Blanca, Yaiza

Señalización orientativa red carreteras Cabildo de Lanzarote

Subvención Cabildo Insular para Paseo Marítimo Puerto Naos Puerto Mármol (importe total actuación según acta 1.413.023,13 €)

Acond. Márgenes carreteras LZ-46 y LZ-47, acceso ermita Dolores, Tinajo

Embellhecimento núcleo tco. Las Caletas, Tegui

Plan Tías-Yaiza

Plan de Dinamización Turística de San Bartolomé

Plan de Excelencia Turística de Tegui

Fuerteventura

Subv. Cab. De Fuerteventura Plan de Choque de zonas turísticas de Fuerteventura, que abarca:

– Escultura FOBOS de la serie Juegos de Viento–Fuerteventura”

– Redacción y ejecución del Proyecto “Paseo peatonal El Granillo-Costa Calma”, Pájara

Electrificación en Tiscamanita – Tuineje

Subv. Ay. De La Oliva para. Plan de Choque zonas Tcas. (Fuente Plaza de la Iglesia; Rehab. Carril bicis en Corralejo; Pav. Calle Los Aljibes; Pav. C/ Generalísimo

Gran Canaria

Ajardinamiento zonas adyacentes Complejo Deportivo, Santa Brígida

Rehab. Parque Los Almendros, Santa Brígida

Subv. Ayto de Gáldar para Avda. Parque José Antonio Rosas (II Fase)

Subv. Ayto de Arucas para rehab. Del antiguo Casino como Hotel Rural

Rotonda Campo Internacional, San Bartolomé de Tirajana

Rehab. Casco Histórico de Vega de San Mateo

Rehab. Escalinatas Cruz de los Caídos, Teror

Acond. Avda. de Colón, San Bartolomé de Tirajana

Acond. Laguna de Valleseco

Plan embellecimiento casco urbano de la Aldea, San Nicolás de Tolentino

Subv. Ayto. San Bartolomé de Tirajana para honorarios proyecto “Rotonda Campo Internacional” y “Avda. de Colón”

Honorarios proyecto “Rehabilitación Casco Histórico Vega de San Mateo”

Honorarios dirección obra “Rehabilitación Casco Histórico Vega de San Mateo”

Honorarios dirección facultativa “Rehabilitación Casco Histórico Vega de San Mateo”

Plan de infraestructuras turísticas de Ingenio

Subvención Honorarios redacción proyecto Jardines del Sur

Mejora viario, aceras e instalaciones Fases I, II, IV y VI de la Urb. Puerto Rico, Mogán (y liquidación)

Pavimentación C/Mendizábal, Las Palmas de GC.

Pavimentación C/Pelota y Armas, Las Palmas de GC (y liquidación)

Pavimentación C/Rafael González, Las Palmas de GC (y liquidación)

Pavimentación C/General Bravo, Las Palmas de GC (y liquidación)

Infraestructura obra civil e instalaciones en Santa Lucía de Tirajana

Honorarios redacción proyecto embellecimiento del acceso al casco Villa Santa Brígida

Jardines del Sur, San Bartolomé de Tirajana (y modificado)

Prolongación del Mirador Apartadero en Carretera Las Madres, Firgas

Mejora infraestructura urbana Urb. Puerto Rico, Mogán

Acond. y peatonalización del Parque Puerto de la Cruz y C/Tenerife, San Cristóbal de La Laguna y Las Estrellas

TM San Bartolomé de Tirajana

Rehabilitación Casco Histórico de Agüimes, Fase 6ª

Eliminación de impactos paisajísticos y rehabilitación de sendero y ermita en Montaña de las Tierras, Ingenio (Parqueología zona sur)

Encomienda Ayto. San Bartolomé de Tirajana para asistencia tca. Redacción proyecto, dirección obra, estudio seguridad y salud de la obra “Parque Oasis 2000”

Pavimentación del entorno de la Catedral, TM Las Palmas de Gran Canaria

Nuevo trazado GC-500 entre Glorieta Maspalomas y Glorieta de Meloneras, San Bartolomé de Tirajana

Actuaciones dentro del Plan de Santa Lucía de Tirajana

Museo del agua y del azúcar, Ingenio (Parqueología zona sur)

Embellhecimento acceso al casco de la Villa de Santa Brígida (*Plan del Centro*)

Actuaciones en el municipio de Telde

Área recreativa y de ocio La Fragata y acond. Mobiliario urbano, Moya

Plaza Oasis 2000, San Bartolomé de Tirajana

Acercas entorno Vegueta, TM. Las Palmas de Gran Canaria

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-1463 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con la Fiscalía de Menores respecto a las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 10/6/09.)

(Registro de entrada núm. 4.018, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con la Fiscalía de Menores respecto a las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA DE MENORES RESPECTO A LAS MEDIDAS JUDICIALES,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la responsabilidad penal de menores corresponde a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia administrativa para la ejecución

de las medidas judiciales impuestas por los juzgados de menores radicados en Canarias.

En el ámbito de la Administración autonómica canaria corresponde a la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, a través de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, la citada competencia administrativa en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, letra D) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, aprobado por Decreto 167/2008, de 22 de julio.

En el ámbito de dicha Dirección General, y de acuerdo con su estructura interna (Relación de Puestos de Trabajo) le corresponde la competencia administrativa al Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales.

En virtud del citado artículo 45 así como del Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la responsabilidad penal de menores, la competencia administrativa sólo se extiende en el ámbito de la ejecución de la medida judicial ya impuesta y no por tanto en su establecimiento, que corresponde a una competencia estrictamente judicial.

Así pues en el ámbito de la ejecución en sentido propiamente dicho de la medida judicial la coordinación entre la Fiscalía de Menores y el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales se lleva a cabo fundamentalmente a tres niveles:

a) Coordinación técnica entre los equipos técnicos de Fiscalía-Juzgado y los equipos técnicos del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales

b) Coordinación directiva entre Fiscales y Jefe de Servicio y Jefes/as de Sección del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales

c) Coordinación superior entre los/as Fiscales Coordinadores/as o Delegados/as de Menores de ambas Fiscalías provinciales y la Directora General de Protección del Menor y la Familia

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la responsabilidad penal de menores y en su Reglamento de desarrollo, la coordinación técnica (apartado a) entre ambas partes en la ejecución de una medida judicial se materializa en la emisión por parte del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales (por sí mismo o a través de terceras entidades convenidas) y aprobación en su caso por la autoridad judicial, previo dictamen de Fiscalía, de los distintos informes previstos en la normativa, como son fundamentalmente, el programa individualizado de ejecución de la medida (PIE), los informes trimestrales de seguimiento, los informes de incidencias, las comunicaciones, los informes finales, los informes extraordinarios, las solicitudes de cambio de medida, de alzamiento, las refundiciones, las acumulaciones, etc.

En el particular ámbito de las medidas judiciales de internamiento se produce además una coordinación a nivel técnico entre Fiscalía y los/as directores/as de los centros de cumplimiento de este tipo de medidas dadas las competencias que estos/as últimos/as tienen en la ejecución (autorizaciones de salida, régimen interno del centro, comunicaciones de los menores, registros personales y de enseres, etc.).

Igualmente, ha de significarse que en la actualidad el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales está implantando un conjunto de protocolos de actuación sobre diversas materias que son objeto de análisis y debate en conjunto con la Fiscalía de Menores cuando por razón de dicha materia deban intervenir ambas partes (protocolos de seguridad, criterios de interpretación de los permisos de salida, régimen disciplinario, etc.).

En cuanto a la coordinación directiva (apartado b) y la coordinación superior (apartado c) ambas partes han establecido la necesidad de mantener reuniones periódicas en las que se traten asuntos de interés común en la gestión de las medidas judiciales (fundamentalmente de naturaleza administrativa) así como también de criterios de interpretación jurídica de la normativa aplicable a la materia e igualmente para el trasvase de información entre ambas partes (como pueda ser por ejemplo la implantación de proyectos o programas específicos)."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-1464 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre recursos para cumplimiento de medidas a menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 10/6/09.)

(Registro de entrada núm. 4.019, de 8/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre recursos para cumplimiento de medidas a menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RECURSOS PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS A MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES EN RÉGIMEN ABIERTO,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En relación a la pregunta parlamentaria de referencia, cúpleme informar en primer término que conforme a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la responsabilidad penal de menores, corresponde a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia administrativa para la ejecución de las siguientes medidas judiciales en medio abierto:

- Tratamiento ambulatorio
- Asistencia a Centro de Día
- Permanencia fin de semana
- Libertad Vigilada
- Convivencia en grupo educativo
- Prestaciones en Beneficio de la Comunidad
- Realización de tareas socioeducativas

1. Tratamiento Ambulatorio

Para la ejecución de la medida judicial de tratamiento ambulatorio, venga impuesta de forma individualizada o conjunta con otra medida (generalmente de libertad vigilada) la Dirección General de Protección del Menor y la Familia ha llevado a cabo la contratación administrativa de dos gabinetes psicopedagógicos con ámbito provincial, donde se lleva a cabo la intervención terapéutica señalada en el programa de ejecución individual sobre el menor, y en su caso si procede (como suelen ser los supuestos de delitos de maltrato familiar) también se interviene con la unidad familiar.

2. Asistencia a Centro de Día

En las islas capitalinas la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda y la Asociación FOREM CANARIAS han suscrito una Convenio de Colaboración por el que se gestionan tres centros de día, uno de ellos en Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) y los otros dos en Gran Canaria, en los términos municipales de Arucas y Firgas.

En las islas no capitalinas, la imposición de la medida de asistencia a centro de día se gestiona a través de los Servicios de Orientación y Seguimiento de Menores (SORSEM) que se gestionan por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, y que en función del contenido de la propia medida (proyecto de ejecución) se articulará mediante la asistencia total o parcial del menor al propio Servicio o bien a recursos externos.

3. Permanencia Fin de Semana

En aquellos casos en los que la permanencia fin de semana se imponga en centro y no en domicilio del/a menor o joven, dicha permanencia se puede cumplir, en función del perfil del/a menor o joven, en el Centro de

Ejecución de Medidas Judiciales (CEMJ) La Montañeta, en Gran Canaria, en módulo específico para tal efecto.

Asimismo en la isla de Gran Canaria la medida puede ser cumplida en cualquiera de los centros de inserción juvenil (CIJ) que la Dirección General tiene convenidos con las entidades: CIJ Timaguada (Entidad La Calle), CIJ Garoé (Fundación Diagrama) y CIJ Retama (Asociación Mundo Nuevo).

En la isla de Tenerife la medida puede ser cumplida en el CEMJ Valle Tabares para sexo masculino en módulo específico al efecto (Módulo VII) o en el CEMJ Hierbabuena para sexo femenino.

Igualmente, dicha medida puede ser cumplida en los centros de inserción juvenil (CIJ) u Hogares convenidos por esta Dirección General: CIJ Tajinaste (Asociación Coliseo), CIJ Tabaiba (Asociación Mundo Nuevo), CIJ Teide (Entidad La Calle), Hogar El Brezo (Fundación Ideo) y Hogar El Drago (Fundación Ideo).

En la isla de Lanzarote, la imposición de la medida puede ser cumplida en el CIJ El Balayo (Entidad La Calle).

Cuando la permanencia fin de semana se impone en el domicilio del menor, la Dirección General de Protección del Menor y la Familia tiene convenida con la asociación Forem Canarias en Gran Canaria el seguimiento de dicha medida. En Tenerife se cuenta con la Asociación Barrio para menores entre 14 a 16 años y con la asociación Forem Canarias para mayores de 16 años.

En las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera el seguimiento de la medida corresponde a los SORSEM gestionados por la Fundación Ideo.

4. Libertad Vigilada

En las islas no capitalinas la libertad vigilada es una medida convenida con la Fundación Ideo a través de los citados SORSEM.

En la isla de Tenerife la libertad vigilada se desarrolla a través de la Asociación Barrio para menores entre 14 a 16 años y con la asociación Forem Canarias para mayores de 16 años.

En la isla de Gran Canaria la medida de libertad vigilada se desarrolla a través de Forem Canarias.

5. Convivencia con grupo educativo

La ejecución de la citada medida se articula a través de los pisos o centros de inserción juvenil (CIJ) ya expuestos anteriormente.

Gran Canaria	CIJ Timaguada CIJ Retama CIJ Garoé
Tenerife	CIJ Teide IJ Tajinaste CIJ Tabaiba Hogar El Drago Hogar El Cedro
Lanzarote	CIJ El Balayo

6. Prestaciones en beneficio de la comunidad

Para la ejecución de la presente medida, en las islas no capitalinas se articula a través de los citados SORSEM.

En Gran Canaria la medida se ejecuta a través de la Fundación Diagrama que a su vez cuenta con una red de acuerdos empresariales para el cumplimiento de dicha medida.

En Tenerife la medida se ejecuta a través de la Asociación Barrio.

7. Realización de tareas socioeducativas

La presente medida se ha convenido en las islas no capitalinas a través de los citados SORSEM, en la isla de Tenerife a través de la Asociación Mensajeros de la Paz y en la isla de Gran Canaria por medio de la Asociación Mundo Nuevo.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-1482 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para la compra de vivienda en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 16/6/09.)

(Registro de entrada núm. 3.964, de 6/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para la compra de vivienda en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

AYUDAS A JÓVENES PARA LA COMPRA DE VIVIENDA EN 2008,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda; cúmpleme trasladar a

VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias y, en particular, el Instituto Canario de la Vivienda, realizan un importante esfuerzo para poder dar a los ciudadanos una vivienda digna y adecuada, así como para ofrecerles ayudas que para los jóvenes, actualmente, son las más altas del Estado.

Los jóvenes constituye uno de los colectivos con más dificultades de acceso a una vivienda y, por ello, se reforzó en el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 el sistema de ayudas establecidas mediante el Plan de Choque de Vivienda Joven donde, entre otras medidas, se procedió a duplicar las ayudas a la entrada para adquisición de la vivienda para los jóvenes canarios para uso como residencia habitual y permanente para el ejercicio 2008.

El esfuerzo por parte del Gobierno de Canarias se ha traducido, como muestra, sólo en el 2008, en que 8.242 jóvenes resultaron beneficiados de las diferentes líneas del Plan de vivienda 2005-2008. Además, y a través del Plan de Choque para el acceso a la vivienda de los jóvenes, gestionado por el Gobierno de Canarias a través de su Programa Bolsa de Vivienda Joven, sólo en el año 2008 7.613 jóvenes de nuestra tierra accedieron a una vivienda en régimen de alquiler o de compra.

En particular, las referidas ayudas a la entrada para la compra de una vivienda en nuestra Comunidad Autónoma se traducen para sus jóvenes en hasta 22.000 euros cuando se trate de una vivienda libre o 12.000 euros cuando se trata de vivienda protegida.

Resulta necesario puntualizar en relación con este sector de la población que, a los efectos del Plan de Vivienda de Canarias, son jóvenes las personas con una edad comprendida entre los 18 y los 35 años (ambos inclusive; por tanto, se trata de un concepto mucho más amplio que el previsto por el Estado que abarca únicamente desde los 22 a los 30 años)

No obstante, los datos que a continuación se relacionan van referidos únicamente a los menores de 30 años, en la medida que la presente pregunta se circunscribe a los mismos.

Así pues, durante el año 2008, un total de 437 personas menores de 30 años, solicitaron en Canarias una ayuda directa para la compra de una vivienda.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

